

ACTA III

CONCURSO No. 0000897

Cargo: Encargado(a) del Departamento Jurídico

Fase- Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 03:45 p.m. del jueves diecinueve (19) de mayo del año Dos Mil veintidós (2022), en una reunión virtual, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso: **Andrea Paz**, representante de la titular de la institución, **Mayreni Arias**, Representante de la Oficina de Recursos Humanos, **Laura Rodríguez**, suplente de la supervisora inmediata de la vacante, **Lilis Caraballo**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Evelyn De La Cruz**, Representante de la sociedad civil.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as evaluados/as:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Encargado(a) del Departamento Jurídico	12	05	07
Total		12		

A los miembros del jurado se les presentó las informaciones y/o documentos siguientes:

- Acta de la fase anterior
- Acta de revisión fase II
- Cuadro Global de Calificaciones
- Reporte de Convocatoria
- Reporte de Aplicación a la evaluación
- Reporte de calificaciones obtenidas por los/as Candidatos/as en la evaluación aplicada
- Cuadro Global de Calificaciones actualizado
- Formulario o guía para el jurado

LCM.
FCM
R
CA

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Encargado(a) del Departamento Jurídico.

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a la participante a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- Hubo una solicitud de revisión y fue atendida oportunamente, sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

Encargado(a) del Departamento Jurídico (GO V)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0000897-0005	25.99	Superó la Evaluación de Competencias
2	0000897-0045	22.54	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0000897-0002	17.13	No superó la Evaluación de Competencias
2	0000897-0007	20.39	No superó la Evaluación de Competencias
3	0000897-0021	20.53	No superó la Evaluación de Competencias
4	0000897-0022	16.66	No superó la Evaluación de Competencias

Handwritten notes:
M.A.
R.
J.C.
P.M.
C.P.T.

5	0000897-0026	19.13	No superó la Evaluación de Competencias
6	0000897-0028	19.27	No superó la Evaluación de Competencias
7	0000897-0030	18.20	No superó la Evaluación de Competencias
8	0000897-0034	14.00	No superó la Evaluación de Competencias
9	0000897-0036	11.67	No superó la Evaluación de Competencias
10	0000897-0039	12.13	No superó la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidata/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Encargado(a) del Departamento Jurídico**, fue seleccionada **Esmeralda Rodríguez Peguero**, cédula de identidad y electoral **No. 026-0071480-8**, código 0000897-0005, quien obtuvo una puntuación total de **78.99%/100%**.

En consecuencia, se conformó el Registro de Elegibles, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Los/as candidatos/as en Registros de Elegibles permanecerán en él, durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

AB
MA
JCA
P
JRI

Nombre	Cédula de Identidad y Electoral	Código	Calificación Final
ELIEZER ROSARIO FERMIN	020-0015452-2	0000897-0045	77.54% / 100%

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural de ISFODOSU y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'R', 'MA', 'ZCM', 'ECP', and 'JRT'.

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo que procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 04:00 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintidós (2022). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Jcm
R
M/A
EM
SRJ

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000897



Andrea Paz

Representante de la Titular de la
institución



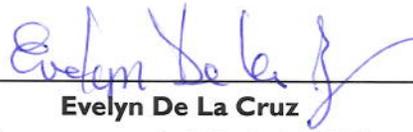
Mayreni Arias

Representante de Recursos Humanos



Laura Rodriguez

Suplente de Supervisora
inmediata de la vacante



Evelyn De La Cruz

Representante de la Sociedad Civil



Lilis Caraballo

Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)

Institución que realizó el concurso: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña

Concurso No.: 0000897

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Encargado Departamento Jurídico

Fecha: 19-05-2022

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 10)	Pregunta Técnica o Conocimientos (Valor 40)	Prueba de personalidad (Valor 10)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0000897-0002	N/A	10	49	Incluido(a)	N/A	17.13		No superó la Evaluación de Competencias
2	0000897-0005	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	25.99	78.99	Superó la Evaluación de Competencias
3	0000897-0007	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	20.39		No superó la Evaluación de Competencias
4	0000897-0021	N/A	10	47	Incluido(a)	N/A	20.53		No superó la Evaluación de Competencias
5	0000897-0022	N/A	10	52	Incluido(a)	N/A	16.66		No superó la Evaluación de Competencias
6	0000897-0026	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	19.13		No superó la Evaluación de Competencias
7	0000897-0028	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	19.27		No superó la Evaluación de Competencias
8	0000897-0030	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	18.2		No superó la Evaluación de Competencias
9	0000897-0034	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	14		No superó la Evaluación de Competencias
10	0000897-0036	N/A	10	49	Incluido(a)	N/A	11.67		No superó la Evaluación de Competencias
11	0000897-0039	N/A	10	44	Incluido(a)	N/A	12.13		No superó la Evaluación de Competencias
12	0000897-0045	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	22.54	77.54	Superó la Evaluación de Competencias

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO

Firma	Nombres	Institución que representa
	Andrea Paz	ISFODOSU
	Mayreni Arias	ISFODOSU
	Laura Rodríguez	ISFODOSU
	Lilis Caraballo	MAP
	Evelyn De La Cruz	SOCIEDAD CIVIL

Fecha de Reunión: 19-05-2022

DOCUMENTO CONTROLADO
 SGC - MAP

